

27



1 91550

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por: "TELAR DE TEXTURA CONICA"

A nombre de:

Don Jaime SASTRE REYNES, de nacionalidad es-  
pañola.

domiciliado en:

POLLENSA (Baleares) Mar, 32

---

El objeto de la presente solicitud de modelo de -  
utilidad, se refiere a un telar de textura cónica, que apor-  
ta la ventaja de realizar texturas cónicas enterizas, es de  
cir, que, por ejemplo, en los sombreros de rafia o fibras -  
análogas, se puede tejer la cofia y el ala en una sola pieza

5

91550

21 FEB



conformándose la cofia sobre un elemento cuya forma corresponde a la que ha de darse a la cofia, siendo este elemento cambiante y reemplazable con facilidad.

10 Otra ventaja de este telar perfeccionado es la de que la urdimbre se tiende sobre dientes salientes o estaquillas, lo que proporciona una rapidez, seguridad y exactitud imposibles de alcanzar en los telares corrientes en los que la urdimbre se sujeta en orificios o muescas.

25 El bastider va en plano inclinado, lo que determina una gran comodidad para el operario girando la rueda en dicho plano.

En el adjunto dibujo se ha representado una forma de ejecución del modelo de que se trata.

20 Como puede apreciarse, el telar consta de un bastidor trípode (1) con una pata mas corta que las otras dos con lo que su plataforma (2) queda inclinada. En esta plataforma se inserta una espiga, que queda por lo tanto inclinada ya que es perpendicular a la plataforma (3), en la que entra el casquillo central de la rueda (4) que queda giratoria en plano inclinado, llevando esta rueda en la periferia de su cara superior estaquillas inclinadas (5), a modo de dientes, que, en combinación con la aguja saliente (6) de la pieza base de cofia (7) posibilita el tendido de la urdimbre.

30 La pieza base de cofia (7) es reemplazable y sienta sobre la Espiga (3). Su forma es variable en función de la que ha de tener la cofia.

Tendida la urdimbre se procede a aplicar la trama en pasadas alternativas con combinación de fibras.

35 Describas suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que



la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- NOTA -:-

40 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

45 1ª.- Telar de textura cónica, caracterizado por que consta de un armazón trípode, con una pata mas corta que las otras dos, con lo que su plataforma queda inclinada, insertandose perpendicularmente a ella una espiga que sirve de eje de giro a una rueda, que gira por lo tanto en plano inclinado, dotada en la periferia de su cara superior de estaquillas inclinadas hacia afuera, insertandose en el extremo de la espiga un taco o pieza de cofia, con la forma de esta, con una 50 aguja saliente, tendiendose la urdimbre entre las estaquillas y esta aguja, procediendose luego a aplicar la trama en pasadas alternativas.

2ª.- "TELAR DE TEXTURA CONICA".

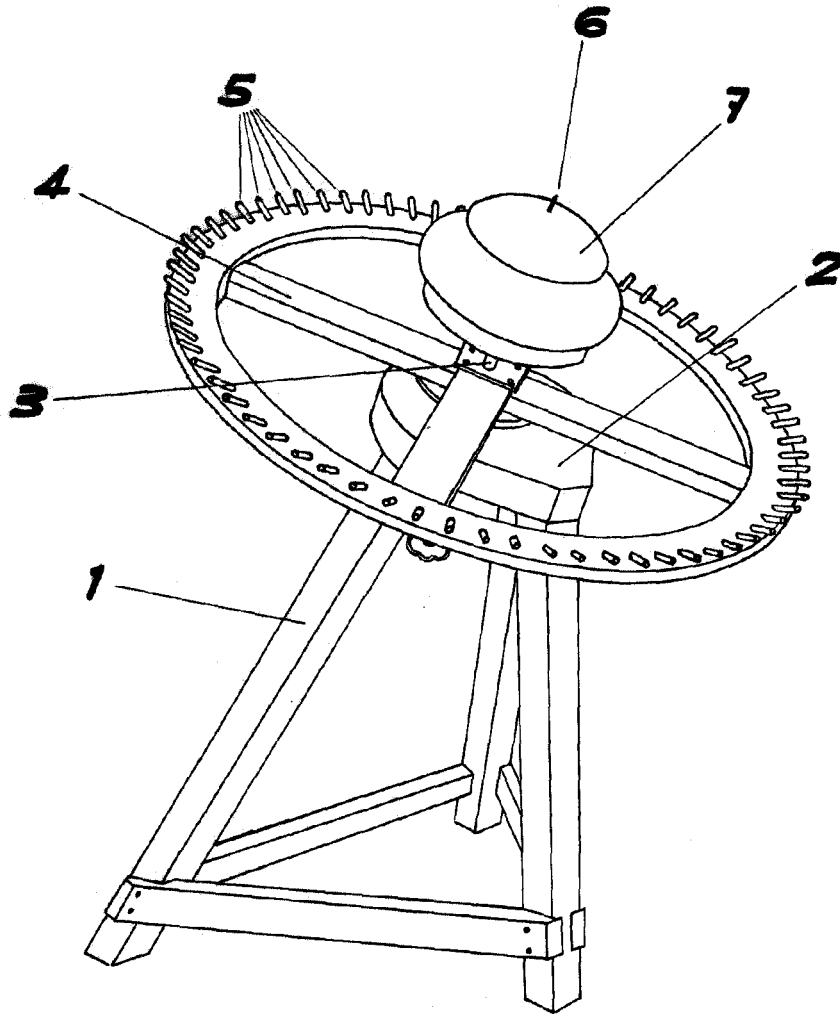
55 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 Febrero de 1.962

91550

27 FEB.



27 FEB. 1962

*A. Garcia*

ESCALA VARIABLE

*Lavin*